

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

1. PAISAJE PROTEGIDO DE LA DESEMBOCADURA DEL MILLARS.

A. Motivo de interés.

Zona LIC, ZEPA y Paisaje Protegido.

B. Disposición de información.

Se trata de una zona palustre que alberga un importante número de aves. Se han contabilizado en la desembocadura un total de 14 órdenes de aves correspondientes a 94 especies. Es importante considerar qué especies palustres nidifican en el área: (Ver estudio de avifauna en el punto 5 de esta memoria)



En concreto, (1) únicamente nidifica, y raramente, un tipo de garza, el Avetorillo. (2) en el caso de los passeriformes es posiblemente el indicador más claro; considerando los estrictamente palustres y que nidifican de forma muy común en los espacios húmedos vecinos (Marjal d'Amenara, Marjal del Moro, Albufera de València, Prat de Cabanes-Torreblanca), en la desembocadura únicamente nidifica, y reducidamente, el Carricero común; están ausentes el Carricero tordal, la Buscarla unicolor, la Lavandera boyera, el Carricerín real y el Escribano palustre. (3) No nidifica ninguna rapaz palustre (ni Aguilucho cenizo ni Aguilucho lagunero); (4) la ausencia casi total de limícolas en la desembocadura se debe a cambios importantes en la fisonomía del paisaje; el Chorlitejo patinegro y el chico han desaparecido por falta de áridos descubiertos; por el tratamiento agresivo de los cultivos y por la presencia habitual de personas en toda el área. (5) y en lo que respecta al grupo de gruiformes (Gallineta de agua, Calamón, Rasclones y Fochas) estos limitan su presencia únicamente debido a la estrechez del cauce.

C. Diagnóstico de problemas.

La falta de espacio húmedo es la responsable de la ausencia de nidificantes relacionados con estas áreas. La presencia antrópica (básicamente actividades agrarias y la pesca) limita la nidificación y la invernada de aves. En este sentido cabe apuntar tres problemas "genéricos" que tienen que ver con la alteración del hábitat, y que son necesario abordar:

- c.1. Alteraciones no naturales de la vegetación (incendios, pastura de ganado...)
- c.2. Alteraciones del régimen hídrico.
- c.3. Pérdida de hábitats de cría.

D Medidas correctoras.

- d.1. En lo que respecta al espacio.

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

- a. Aplicar, pues, de forma rigurosa la normativa existente relativa al mantenimiento del caudal ecológico.
- b. Prohibición taxativa de cualquier tipo de aterramiento.
- c. Evitar alteraciones descontroladas en la vegetación de toda el área (quemadas descontroladas).
- d. Gestionar la presencia de la vegetación.
- e. Combinar los usos del territorio con las prácticas tradicionales (pastoreo)
- f. Control sobre los vertidos de aguas residuales “legales” y sobre los vertidos ilegales” de residuos inertes. De la calidad del agua freática depende en gran parte la regeneración futura de este espacio húmedo.
- g. Control sobre el uso de pesticidas y productos químicos. Se requiere de campañas de sensibilización dirigida a los agricultores.
- h. Limitar la presencia humana en zonas habituales de cría con el fin de evitar molestias a las especies nidificantes de aves.
- i. Establecer un perímetro donde se limiten todas las modalidades de caza.
- j. Regular las prácticas deportivas que supongan un importante impacto (Moto cross, tiro, aeromodelismo, piragüismo...) para la zona.

d.2. En lo que respecta a las especies.

- a. Limitar la presencia antrópica a los bordes ya que afecta especialmente a todas las aves acuáticas (garzas, limícolas, patos, gallinetas...).
- b. Valorar la posibilidad de introducir o reintroducir especies.
- c. Control sobre especies animales y vegetales alóctonas que podrían en un futuro no muy lejano alterar el hábitat en la desembocadura (Tortuga de Florida, Carita naranja, Cotorra de Kramer...)
- f. Indicar la posible presencia de especies protegidas. Limitaciones de velocidad en los caminos limítrofes y paralelos al río (un radio ancho).
- g. Realización de estudios de seguimiento de las diferentes poblaciones de animales con métodos estandarizados.

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

Imágenes de la desembocadura del Riu Millars



Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

2. PARAJE NATURAL DEL CLOT DE LA MARE DE DEU

A. Motivo de interés.

Paraje Natural Municipal.

B. Disposición de información.

El Clot de la Mare de Déu es una zona húmeda formada por los afloramientos de la zona freática del acuífero a escasamente 1425 m del mar. Históricamente la vegetación que le correspondería sería la de una olmeda que fue progresivamente arrancada y aclarada. Dicho espacio está flanqueado por dos caminos que dificultan la recuperación de la vegetación natural. Muchas de las especies arbóreas presentes actualmente son alóctonas (Salix, Ulmus...) y tienen poco que ver con el ecosistema supuestamente original. Paralelamente al espacio, llama la atención la vida animal que también alberga. Durante 4 años de estudio se ha contactado con más de 80 especies de aves de diferentes órdenes; si bien las que más llaman la atención son las acuáticas (Gallineta de agua, Zampullín chico, Focha común, Pato colorado, Cormorán grande, Gaviotas reidora y de Audouin...). Es importante constatar la importancia de otros representantes faunísticos como el de la escasísima Tortuga mediterránea, y una importante representación de macroinvertebrados acuáticos.

C. Diagnóstico de problemas.

- c.1. Impacto visual sobre aves, reptiles y anfibios debido a la presencia antrópica (paseo, bicicleta, caballos...)
- c.2. Alteraciones de la vegetación.
- c.3. Pérdida de hábitats de cría.

D. Medidas correctoras.

d.1. En lo que respecta al espacio.

- a. Ubicar alternativamente valijas con el fin de evitar molestias a las especies nidificantes de aves.
- b. Limitar todo tipo de tráfico rodado no autorizado.
- c. Gestionar la presencia de la vegetación.



Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

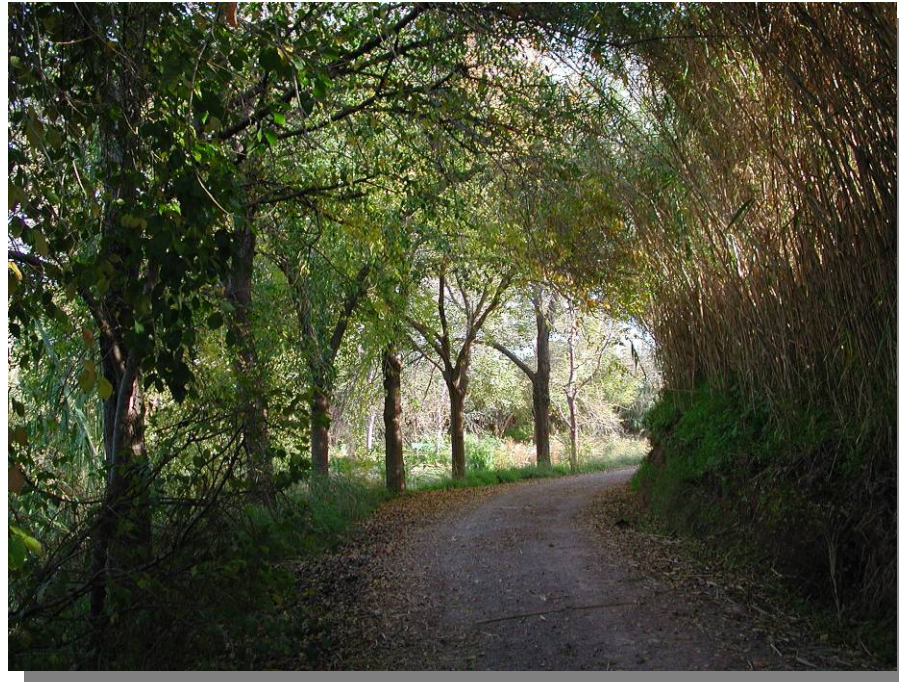
- d. Combinar usos del territorio con prácticas tradicionales (riego...).
- e. Controlar los vertidos de aguas (productos químicos contaminantes...).
- f. Regular las prácticas cultural-deportivas que supongan un importante impacto para la zona (conciertos musicales, pesca, piragüismo, acampada...).

d.2. En lo que respecta a las especies.

- a. Limitar la presencia antrópica a los bordes del agua ya que afecta especialmente a todas las especies acuáticas (ranas, tortugas, zampullines, fochas, gallinetas...).
- b. Actuar sobre la presencia de mascotas (perros...) que pueden impactar directamente sobre las especies nidificantes e invernantes.
- c. Controlar la presencia de gatos asilvestrados.
- d. Valorar la posibilidad de introducir o reintroducir especies.
- e. Establecer programas de seguimiento y control sobre especies animales y vegetales alóctonas (Eucaliptos, Tortuga de Florida, Carita naranja...).
- f. Indicar la presencia e importancia de especies protegidas.
- g. Realización de estudios de seguimiento de las diferentes poblaciones de animales con métodos estandarizados.

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

Imágenes del Clot en la época de invierno



Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

Imágenes del Clot en la época de primavera



Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

3. CAUCE DEL RÍO ANNA.



Río Anna lleno



Río Anna seco

A. Motivo de interés.

Espacio natural que cruza la totalidad de la población de Borriana en dirección W-E. Es un espacio muy deprimido debido a la presión antrópica que sufre continuamente (zona de aparcamiento, presencia continua de perros, gatos asilvestrados, espacios de ciclo y motocros, quemadas incontroladas, disparo de fuegos artificiales...). La presencia de agua en algún tramo implica un ir y venir continuo de pequeños passeriformes que le dan un interés especial a la zona.

B Disposición de información.

En las publicaciones disponibles puede observarse la caracterización de dos espacios muy significativos de lo que es esta área, en lo que respecta a aves y vegetación (Ver estudio de avifauna en el punto 5. de esta memoria). Son en concreto el Camí Sedeny y la zona de Hortolans, pegada a la población.

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

C. Diagnóstico de problemas.

- c.1. La instalación de zonas de aparcamiento en el cauce del río.
- c.2 Realización de prácticas deportivas altamente impactantes (Moto y ciclo cross, squash, aeromodelismo...).
- c.3. Alteraciones de la vegetación (quemadas descontroladas, prácticas de ganadería...).
- c.4. Pérdida de hábitats de cría.

D. Medidas correctoras.

d.1. En lo que respecta al espacio.

- a. Ubicar bebederos y zonas para la observación de aves.
- b. Limitar todo tipo de tráfico rodado.
- c. Gestionar la presencia de la vegetación.
- e. Controlar los vertidos de aguas residuales.
- f. Regular las prácticas cultural-deportivas que supongan un importante impacto para la zona (espectáculos pirotécnicos, tiro y arrastre...) ubicándolas en otros espacios idóneos.

d.2. En lo que respecta a las especies.

- a. Actuar sobre la presencia de perros y gatos asilvestrados que pueden impactar directamente sobre las especies nidificantes e invernantes.
- b. Establecer programas de seguimiento y control sobre especies animales y vegetales alóctonas (eucaliptos, carita naranja...).
- c. Indicar la presencia e importancia de especies presentes en el área.
- d. Realización de estudios de seguimiento de las diferentes poblaciones de animales con métodos estandarizados.

Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

ESPECIES DE AVIFAUNA CENSADAS EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

XITXARRA DE CANYAR(*Acrocephalus scirpaceus*)



ROSSINYOL BORD (*Cettia cetti*)



TRIST(*Cisticola juncidis*)



BOSQUETA



VULGAR(*Hippolais polyglotta*)

ROSSINYOL COMÚ (*Luscinia megarhynchos*)



CAPNEGRET(*Sylvia melanocephala*)



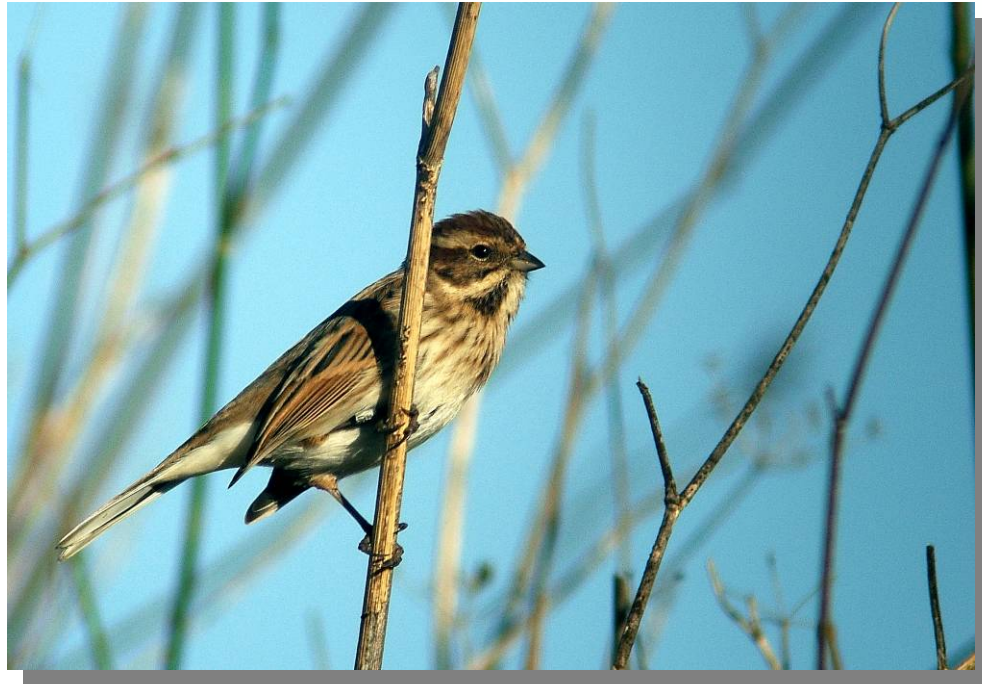
BUSQUERA DE CASQUET(*Sylvia atricapilla*)



Evaluación ambiental estratégica del plan general de burriana. Espacios protegidos

ESPECIES DE AVIFAUNA AUSENTES Y A REINTRODUCIR CON LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS ADECUADAS

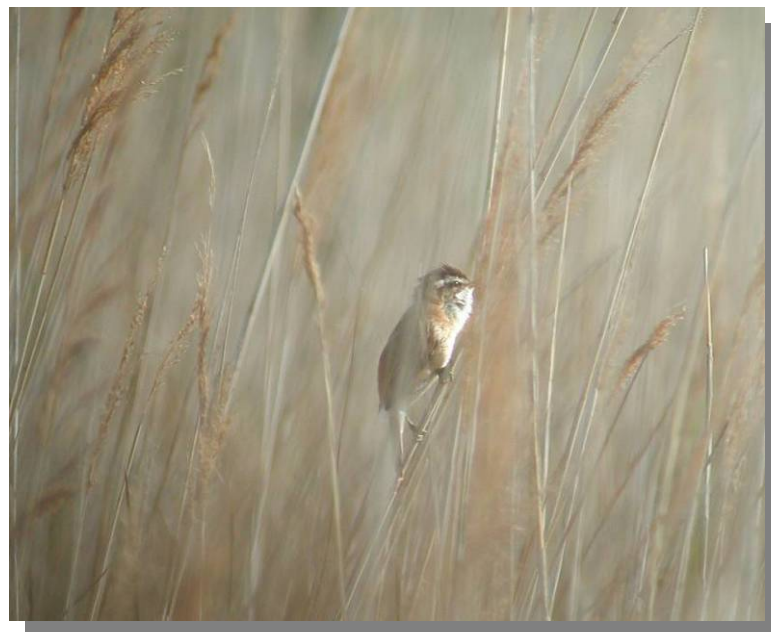
REPICATALONS, ESCRIBANO PALUSTRE (*Emberiza schoeniclus*)



BALQUER, CARRICERO TORDAL (*Acrocephalus arundinaceus*)



BOSCARLA MOSTXATXUDA, CARRICERÍN REAL (*Acrocephalus melanopogon*)



BOSCARLA DELS JONCS, BOSCARLA UNICOLOR (*Locustella luscinioides*)

